

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE SUPLICA
(Art. 246. Ley 1437 de 2011. CPACA)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 2014-00122-01	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR	TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR, CONTRA EL AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2015, QUE REVOCÓ LA PROVIDENCIA APELADA Y ORDENÓ LEVANTAR EL EMBARGO DICTADO EL 3 DE MARZO DE 2015, DANDO POR TERMINADO EL PROCESO.	15 DE JULIO DE 2015 (2ª instancia)	16 DE JULIO DE 2015 (2ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA